

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EREZETA CIA LTDA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de marzo del año 2014, siendo las 14h30, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EREZETA COMPAÑIA LIMITADA, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle A N44-188 y Los Naranjos, con la presencia de las siguientes personas, que representan el 100% del capital pagado:

- Pedro José Román Endara, por sus propios derechos y representando a 112 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- María Mercedes Román Endara, por sus propios derechos y representando a 112 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- Patricia Sofía Román Endara, por sus propios derechos y representando a 113 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- María José Sánchez Román, por sus propios derechos y representando a 112 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- Bárbara Carolina Sánchez Román, por sus propios derechos y representando a 113 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- Andrew Nicholas Edwards Román, por sus propios derechos y representando a 112 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- David Humberto Edwards Román, por sus propios derechos y representando a 113 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- Juan Esteban Bustamante Román, por sus propios derechos y representando a 113 participaciones del valor de 1 dólar cada una, y
- Patricio León Román Zuleta, por sus propios derechos y representando a 2100 participaciones del valor 1 dólar cada una.

Preside la reunión el Sr. Patricio León Román Zuleta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario ad hoc el socio Pedro José Román Endara.

El Gerente manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a la lectura del orden del día, el mismo que tiene como puntos a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y Aprobación de los balances del ejercicio económico 2013.

2. Informe del Gerente.

Una vez aprobado el mencionado orden del día se procede a deliberar el primer punto del mismo:

LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

El Gerente de la empresa, Sr. Patricio Román Zuleta, que a su vez preside la Junta de Accionistas, procede a dar lectura a los estados financieros, señala que en el ejercicio económico 2013 la empresa generó ingresos por el valor de \$ 184.800,72 por la venta de productos agropecuarios.

El total de costos y gastos del periodo es de \$ 198.712,79 los que genera una pérdida operativa del ejercicio en montos similares al año 2012, el resultado del presente ejercicio es una pérdida por \$ 13.912,07.

En los temas social, tributario y societario, esta administración se ha preocupado de mantenerlos actualizados, es así que se han presentado todas las declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado y de Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa.

Solicita la palabra el Sr. Pedro José Román Endara con la finalidad de corroborar en ciertas explicaciones entregadas por el Sr. Patricio Román en torno al movimiento económico del negocio. Solicita a la vez, en virtud de haber escuchado un informe claro de la situación financiero contable de la empresa, se aprueben los resultados de los estados financieros por el año 2013.

RESOLUCION 2014-001.- Por unanimidad, los participantes declaran aprobados los balances, sin embargo, recalcan la necesidad de mejorar las metas de ingresos operacionales para el año 2014.

Al no existir ningún otro comentario con relación a los estados financieros, el Presidente de la Junta decide continuar con el siguiente punto del orden del día.

INFORME DEL GERENTE

El Gerente da lectura al informe de actividades correspondientes al año 2013, cuya copia ha sido repartida a los señores socios. En su informe hace un resumen de las principales gestiones y actividades realizadas por la empresa durante el periodo analizado, destacando los trabajos ejecutados en el ejercicio 2013, que han permitido mantener operativa a la empresa peses a todos los inconvenientes y riesgos que generan la actividad agropecuaria en el Ecuador.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe, el cual se aprueba por unanimidad.

RESOLUCIÓN 002-2014.- Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Socios de EREZETA COMPAÑIA LIMITADA aprueba el informe de labores presentado por el Gerente.

No habiendo otros asuntos que tratar, culmina la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaria se dá lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las dieciseis horas, para constancia de lo acordado suscriben la presente acta con su firma al pie de la misma todos los señores socios asistentes a la Junta.



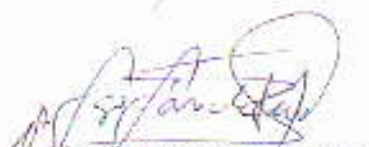
Pedro José Román E.



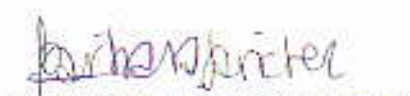
Maria Mercedes Román E.



Patricia Sofía Román E.



María José Sánchez R.
R.



Barbara Carolina Sánchez R.



Andrew Nicholas Edwards



David Humberto Edwards R.



Juan Esteban Bustamante R.



Patricio Román Zuleta